

FICHA DE ASIGNATURA

Título: El Derecho y la protección de la persona ante la biomedicina y la biotecnología

Descripción:

En las últimas décadas el campo de la biotecnología ha logrado realizar increíbles avances, principalmente en el área de la ingeniería genética. Esta revolucionaria ciencia multidisciplinaria tiene como principal objetivo contribuir al bienestar de las personas y promover el progreso biomédico. No obstante, algunos de estos avances y la manera de alcanzarlos pueden suscitar debate en el campo de la Bioética cuando el ser humano y su dignidad se ven afectados de algún modo. Por ello, esta asignatura te proporcionará las herramientas adecuadas para reflexionar acerca de la incidencia de las biotecnologías sobre el ser humano y sus derechos fundamentales. Estudiarás, además, algunas de las declaraciones y tratados más importantes que se han redactado a nivel internacional que, sin ralentizar el avance científico, tratan de fijar un marco ético para las actividades que puedan afectar a los derechos de la persona.

Carácter: Optativa

Créditos ECTS: 3

Contextualización:

El programa de esta asignatura pretende que el alumno conozca y sea capaz de analizar críticamente los dilemas bioéticos derivados de los nuevos avances en biomedicina y biotecnología. Además, se familiarizará con los principales convenios y declaraciones sobre Derechos Humanos y Biomedicina.

Modalidad: online

Temario:

- Las generaciones de los derechos humanos ante las biotecnologías
- La dignidad humana en las aplicaciones derivadas de las Ciencias Biomédicas
- Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina
- Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos
- Declaración Universal, de 26 de febrero de 1994, sobre Derechos Humanos de las Generaciones Futuras

Competencias:

- **Básicas y generales**

CG01 - Analizar críticamente los dilemas que surgen en torno a la Bioética derivados de los nuevos conocimientos sobre biomedicina y biotecnología.

CG03 - Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios bioéticos mediante el diálogo intercultural sobre las diferentes visiones ecológicas en torno a la vida, la salud y el entorno del ser humano.

CG06 - Reconocer el carácter interdisciplinar de la Bioética y su aplicación en el análisis, argumentación y resolución de problemas mediante el trabajo profesional en equipo.

CG07 - Considerar la diversidad, el pluralismo y la multiculturalidad presentes en el ámbito de la Bioética y su aplicación práctica al ejercicio profesional.

CG09 - Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

- **Transversales**

CT01 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.

CT02 - Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean.

CT03 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.

CT04 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.

CT05-Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando

- **Específicas**

CE1 - Comprender los conceptos y teorías más importantes de la historia de la Bioética, relacionándolos con otros de disciplinas afines.

CE8 - Analizar los problemas bioéticos complejos y controvertidos, formulando y proponiendo enfoques alternativos.

CE5 - Elaborar con rigor y originalidad trabajos e informes para la participación y el asesoramiento en comités de ética asistencial, comités éticos de investigación clínica, comisiones deontológicas, etc.

CE6 - Desarrollar habilidades prácticas para integrar el análisis bioético en el proceso continuo de toma de decisiones profesionales.

CE7 - Identificar los problemas bioéticos en la práctica sanitaria y las posibles implicaciones legales de los mismos.

CE9 - Reconocer e integrar en el discurso ético propio los problemas o dilemas derivados de la multiculturalidad actual en las sociedades.

CE15 - Presentar una actitud dialogante y reflexiva en el análisis y la toma de decisiones relacionadas con los problemas bioéticos del principio y del final de la vida humana.

CE16 - Reconocer el principio de autonomía y el consentimiento informado como elementos centrales en el respeto a la libertad y dignidad del ser humano.

CE18 - Explicar la visión holística de la Bioética mediante la perspectiva ecológica de la misma.

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases expositivas	30	100%
Clases prácticas	30	100%
Tutorías	2	100%
Trabajo autónomo	17	0%
Prueba objetiva final	2	100%

Metodologías docentes:

- Lección magistral participativa
- Lección magistral no participativa
- Método del Caso
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Aprendizaje Basado en Proyectos
- Aprendizaje Cooperativo

Sistema de Evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
La Evaluación del Portafolio	65.0	70.0
Evaluación final: examen múltiple respuesta	35.0	30.0

Bibliografía:

Council of Europe (1997). A Council of Europe Convention for the protection of human rights and dignity of the human being with regard to the application of biology and medicine. *European Journal of Health Law*, 1(4), 381-416.

Díaz, D. (2018). *La revolución de las células madre: realidad, potencial y límites de las estrellas de la biología actual*. Palencia: Cálamo

Gobierno de España (1999). Instrumento de ratificación de la Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina. *Boletín oficial del Estado*, 251, 36825-36830.

Mac Farlane, K. (1997). Los derechos humanos de las generaciones futuras (La contribución jurídica de J. Costeau). *Ultima década*, 8, 8.